

1942
 Sesión Ordinaria correspondiente al día 18 de Diciembre de 1944.
 En la villa de Campos del Río, a dieciocho de diciembre de
 mil novecientos cuarenta y dos, siendo la hora de las dieciséis
 y bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Sabador Duodío Ca-
 rin se reunieron en el Salón de Actos de estas Casas Consue-
 tuales, los señ. que componen la Comisión Gestora de este
 Ayuntamiento, con objeto de celebrar sesión ordinaria, y
 abierta por el Sr. Presidente, se dio principio a ella por
 lectura de la anterior que fué aprobada.



Seguidamente se dio cuenta de la correspondencia oficial
 y disposiciones emanadas del B. O. de la P. acordando se de-
 clarar un voto simplificado.

Se acuerda confeccionar el reparte de Guarderías para
 de este término para el próximo ejercicio de 1945, y señalar
 Guarderías para pago de estos Guarderías la suma de seis pesetas diarias
 a cada uno, mas una gratificación también diario de un
 tro pesetas a cada uno de estos, incluyendo además en
 dicho reparte el importe a que ascienda el subsidio de
 vejez y familiar de este dos guarderías, importe de la
 multa que fué impuesta a este Ayuntamiento por carecer el
 estos subsidios los gastos invertidos del reparte anterior, y
 los que ocasionen la confección de este reparte, su lista
 cobratoria, llene de recibos y prenio de cobranza.

También se acuerda nombrar Agentes para que se
 encarguen del reparte y llene de las declaraciones juradas
 de utilidades que tienen en este término, tanto los
 vecinos como forasteros, a D. Francisco Albenda Moreno y a
 D. Juan Navarro Garrido, a efectos de la confección del
 Reparte de Utilidades del Ayuntamiento General de Utilidades, para el próximo
 ejercicio 1945, trabajos que les será retribuido a estos
 Agentes con la suma de setenta y cinco pesetas a cada
 uno.

Finalmente se acuerda imprimir en este municipio

